CHECKLIST

LEY KARIN · LEY 21.643

Tu protocolo de prevención, punto por punto

Revisa si tu protocolo tiene lo que exige la ley y si de verdad está funcionando. Marca cada casilla con el equipo responsable.

Obligatorio para toda empresa | Vigente desde agosto 2024 | Va en el Reglamento Interno

PARTE 1

Los cinco contenidos mínimos

1. Peligros y riesgos identificados

- [] Riesgos psicosociales de acoso y violencia evaluados
- [] Con **perspectiva de género**
- [] Usa los resultados del **CEAL-SM**

2. Medidas de prevención y control

- [] Cada medida tiene **responsable y fecha**
- [] Tiene **objetivos medibles**
- [] Se revisa si funciona

3. Información y capacitación

- [] Conductas prohibidas explicadas con ejemplos
- [] Canal de denuncia conocido por todos
- [] Capacitación con **registro y evaluación**

4. Medidas según el tipo de trabajo

- [] Considera atención de público y terceros
- [] Considera trabajo remoto y turnos
- [] Considera faenas o sucursales

5. Privacidad y honra de los involucrados

- [] Reserva de la identidad y de la información
- [] Acceso a los antecedentes restringido
- [] Protección contra represalias
- [] Trato respetuoso a todas las partes

ERROR COMÚN

Copiar un protocolo tipo sin adaptarlo. Si describe riesgos que tu empresa no tiene y omite los que sí tiene, no protege a nadie.

Fuente: Ley 21.643; Código del Trabajo, art. 211-A; SUSESO, Compendio Ley 16.744, obligaciones en materia de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.
Material informativo de Cursos 360. No reemplaza la asesoría legal ni la de tu organismo administrador.

Crecen360 SpA · OTEC autorizada por SENCE
contacto@cursos360.cl · +56 9 9873 9673

PARTE 2

¿Está vivo o solo archivado?

- ☐ Incorporado al **Reglamento Interno**
- ☐ Entregado a **cada persona** trabajadora
- ☐ Explicado en la **inducción**
- ☐ Publicado en canales internos
- ☐ Indicadores definidos y revisados
- ☐ Ajustado con los resultados del CEAL-SM
- ☐ Actualizado tras cambios en la empresa
- ☐ Jefaturas capacitadas para aplicarlo

PARA COMPLETAR

Plan de difusión y capacitación

ACCIÓN	DIRIGIDA A	FECHA	RESPONSABLE Y EVIDENCIA
Entrega del protocolo	Todas las personas		
Charla de inducción	Nuevos ingresos		
Capacitación a jefaturas	Jefaturas		
Capacitación general	Todo el equipo		
Revisión de indicadores	Comité o gerencia		

EL CURSO QUE CORRESPONDE

Ley Karin y riesgos psicosociales

Prevención, denuncia e investigación del acoso y la violencia en el trabajo, con evidencia para fiscalización.

24 horas · Asincrónico · Desde $49.990 · Código SENCE 1238098507

cursos360.cl/cursos/ley-karin/

Fuente: Ley 21.643; Código del Trabajo, art. 211-A; SUSESO, Compendio Ley 16.744, obligaciones en materia de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.
Material informativo de Cursos 360. No reemplaza la asesoría legal ni la de tu organismo administrador.